

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS
Y TÉCNICAS AVANZADAS DE
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA
Y GEOGRÁFICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA MEDIEVAL

CÓDIGO 27701175

UNED

22-23

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y
TÉCNICAS AVANZADAS DE
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y
GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA
MEDIEVAL

CÓDIGO 27701175

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA MEDIEVAL
Código	27701175
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	12
Horas	300.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster (Itinerario en Historia Medieval) tiene carácter obligatorio para los estudiantes que sigan el Itinerario en Historia Medieval. Se cursa en el segundo semestre del Máster en “Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica”, y tiene asignados 12 créditos ECTS. Su orientación es eminentemente práctica, y tiene por finalidad que los estudiantes aprendan a desarrollar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación sobre Historia Medieval, para lo que le habrán servido de preparación las asignaturas de carácter general cursadas en el primer semestre del Máster y las incluidas en el Itinerario en Historia Medieval.

La asignatura de Trabajo de Fin de Máster del Itinerario en Historia Medieval está orientada, principalmente, a estudiantes que proyecten la realización del doctorado en Historia Medieval, con el fin de iniciarles en las tareas de la investigación histórica medievalista, pensando en la futura realización de la tesis doctoral.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es muy conveniente dominar las técnicas de la lectura paleográfica de época medieval, así como conocer, a nivel de lectura y comprensión, alguna lengua extranjera moderna, preferentemente inglés o francés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO
Correo Electrónico	ecantera@geo.uned.es
Teléfono	91398-6776
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Nombre y Apellidos	ANA MARIA ECHEVARRIA ARSUAGA
Correo Electrónico	aechevarria@geo.uned.es
Teléfono	91398-6778
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Nombre y Apellidos	MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mladero@geo.uned.es
Teléfono	91398-6780
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Nombre y Apellidos	PAULINA LOPEZ PITA
Correo Electrónico	plopez@geo.uned.es
Teléfono	91398-6779
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Nombre y Apellidos	JOSE MIGUEL LOPEZ VILLALBA
Correo Electrónico	jlopez@geo.uned.es
Teléfono	91398-6700
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Nombre y Apellidos	CARLOS BARQUERO GOÑI
Correo Electrónico	cbarquero@geo.uned.es
Teléfono	91398-6773
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL RODRIGUEZ GARCIA
Correo Electrónico	jman.rodriguez@geo.uned.es
Teléfono	91398-9560
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Nombre y Apellidos	ANA MARIA RIVERA MEDINA
Correo Electrónico	arivera@geo.uned.es
Teléfono	91398-9568
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Nombre y Apellidos	MARIA CRISTINA ALVAREZ MILLAN
Correo Electrónico	calvarez@geo.uned.es
Teléfono	91398-8870
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Nombre y Apellidos	CLARA ALMAGRO VIDAL
Correo Electrónico	calmagro@geo.uned.es
Teléfono	+34 913989568
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes deberán contactar periódicamente con el profesor que hace las veces de director de su trabajo, con el fin de informarle acerca de la marcha de la investigación, así como para plantearle las dudas o dificultades que pudieran surgirles en el proceso de elaboración, y recibir de él las indicaciones oportunas. Pueden contactar con el director de su trabajo en los días de la semana que se indican a continuación, a través de los medios de comunicación que asimismo se especifican:

Dr. Carlos Barquero Goñi

Horario de atención:

Martes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 - 5ª planta (desp. 505 bis)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.73

Correo electrónico: cbarquero@geo.uned.es

Dr. Enrique Cantera Montenegro

Horario de atención:

Lunes, miércoles y viernes de 9,30 a 13,30 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 -5ª planta (desp. 503)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.76

Correo electrónico: ecantera@geo.uned.es

Dra. Ana Echevarría Arsuaga

Horario de atención: Martes y jueves de 9:30 a 13:30, y de 15:00 a 17:00 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 -5ª planta (despacho 504)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.78

Correo electrónico: aechevarria@geo.uned.es

Dr. Manuel Fernando Ladero Quesada

Horario de atención:

Martes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 –5ª planta (despacho 506)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.80

Correo electrónico: mladero@geo.uned.es

Dra. Paulina López Pita

Horario de atención:

Martes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 –5ª planta (despacho 506 bis)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.6779

Correo electrónico: plopez@geo.uned.es

Dr. José Miguel López Villalba

Horario de atención:

Miércoles, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas

Jueves, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 –5ª planta (despacho 501)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.00

Correo electrónico: jlopez@geo.uned.es

Dra. Ana María Rivera Medina

Horario de atención:

Martes, de 10:00 a 14:00, y de 15:30 a 19:30 horas y Miércoles, de 15:30 a 19:30 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 –5ª planta (despacho 502)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.95.68

Correo electrónico: arivera@geo.uned.es

Dr. José Manuel Rodríguez García

Horario de atención:

Lunes, de 10,30 a 14,30 horas y de 15,30 a 19,30 horas

Miércoles, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 –5ª planta (despacho 502)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.9560

Correo electrónico: jman.rodriguez@geo.uned.es

Para la mayor rapidez y seguridad en la comunicación, se recomienda el uso del correo electrónico o, en su defecto, del teléfono. Si algún estudiante deseara entrevistarse en el Departamento con el director de su trabajo, se recomienda concertar previamente una cita mediante correo electrónico o llamada telefónica.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Adquirir capacidad de estudio y de autoaprendizaje.

CG02 - Adquirir capacidad de investigación y de creación.

CG03 - Adquirir capacidad crítica y de decisión.

CG04 - Adquirir compromiso ético.

CG05 - Adquirir motivación por la calidad.

CG06 - Adquirir iniciativa y espíritu emprendedor.

CG07 - Adquirir capacidad de análisis, de síntesis y de relación de ideas.

CG08 - Adquirir capacidad de gestión de la información.

CG09 - Adquirir capacidad de organización y planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Adquirir capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica, artística y/o geográfica.

CE02 - Adquirir capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación

desarrolladas por el historiador, el historiador del arte y el geógrafo.

CE03 - Adquirir capacidad de identificar y abordar temas de investigación inéditos y relevantes, que contribuyan al conocimiento y debate en los respectivos campos científicos del Módulo o Materia que los estudiantes cursen de forma optativa.

CE04 - Adquirir capacidad para acceder y desenvolverse adecuadamente en los principales centros (archivos, bibliotecas, museos) para la investigación histórica, artística y/o geográfica.

CE05 - Adquirir capacidad para identificar, valorar y hacer uso de las fuentes primarias y de la documentación para la investigación histórica, artística y/o geográfica.

CE06 - Adquirir capacidad para organizar y utilizar críticamente los datos obtenidos de las fuentes primarias en la investigación histórica, artística y/o geográfica.

CE08 - Adquirir capacidad para desarrollar un trabajo de investigación haciendo uso de los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias histórica y/o geográfica, demostrando aptitudes para la creación y la innovación, la crítica, el análisis y la síntesis.

CE09 - Adquirir capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación, con arreglo a los cánones críticos de las disciplinas histórica, artística y/o geográfica.

CE10 - Adquirir habilidad para exponer de forma oral, a públicos especializados y no especializados, los resultados de una investigación, conforme a los cánones críticos de las disciplinas histórica, artística y/o geográfica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Objetivos formativos

El objetivo principal de la asignatura *Trabajo de Fin de Máster (Itinerario en Historia Medieval)* consiste en que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades para desarrollar adecuadamente el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación histórica, referidos de forma particular a la investigación medievalista, así como la competencia para exponerlo y defenderlo de forma oral y pública.

2. Competencias

A través del contacto que mantendrá con el director de su trabajo y, de forma particular, mediante la elaboración del mismo, se pretende que el estudiante que curse esta asignatura adquiera las siguientes competencias:

2.1. Competencias básicas y generales

a) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

b) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

c) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- d) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- e) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- f) Adquirir capacidad de estudio y de autoaprendizaje.
- g) Adquirir capacidad de investigación y de creación.
- h) Adquirir capacidad crítica y de decisión.
- i) Adquirir compromiso ético.
- j) Adquirir motivación por la calidad.
- k) Adquirir iniciativa y espíritu emprendedor.
- l) Adquirir capacidad de análisis, de síntesis y de relación de ideas.
- m) Adquirir capacidad de gestión de la información.
- n) Adquirir capacidad de organización y planificación.

2.2. Competencias específicas

- a) Adquirir capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica.
- b) Adquirir capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador medievalista.
- c) Adquirir capacidad de identificar y abordar temas de investigación inéditos y relevantes, que contribuyan al conocimiento y debate en el campo científico de la Historia Medieval.
- d) Adquirir capacidad para acceder y desenvolverse adecuadamente en los principales centros (archivos, bibliotecas, museos) para la investigación de la Historia Medieval.
- e) Adquirir capacidad para identificar, valorar y hacer uso de las fuentes primarias y de la documentación para la investigación de la Historia Medieval.
- f) Adquirir capacidad para organizar y utilizar críticamente los datos obtenidos de las fuentes primarias en la investigación histórica.
- g) Adquirir capacidad para desarrollar un trabajo de investigación haciendo uso de los fundamentos teóricos y prácticos de la ciencia histórica, demostrando aptitudes para la creación y la innovación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- h) Adquirir capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación, con arreglo a los cánones críticos de la disciplina histórica.
- i) Adquirir habilidad para exponer de forma oral, a públicos especializados y no especializados, los resultados de una investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica.

3. Actividades formativas

Las actividades formativas que serán desarrolladas por los estudiantes que elaboren el Trabajo de Fin de Máster son, principalmente, las siguientes:

- a) Definición, de acuerdo con el director asignado, de la línea y tema concreto de investigación.
- b) Búsqueda, acopio y selección de fuentes para la investigación.

- c) Lectura de bibliografía y documentación.
- d) Organización de los materiales y redacción del trabajo.
- e) Defensa oral y pública del trabajo.

A las tareas de búsqueda y acopio documental se dedicará un total de 225 horas, y a la organización de la documentación y la redacción del trabajo un total de 75 horas.

Para el logro de una adecuada interacción del estudiante con el profesor que hará las veces de director del trabajo, son de importancia fundamental las distintas herramientas que ponen a nuestra disposición las Tecnologías de la Información y Comunicación, por cuanto facilitan la comunicación bidireccional y, por tanto, sirven de soporte fundamental para el desarrollo de las actividades formativas. Entre ellas, deben ser destacadas las siguientes:

- Internet: curso virtual y foros.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Correo postal.
- Videoconferencia.

4. Resultados de aprendizaje

Mediante la elaboración del Trabajo de Fin de Máster los estudiantes aprenderán a desarrollar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación de Historia Medieval, mediante la aplicación a un caso concreto de una metodología y unas técnicas científicamente contrastadas y la consulta y análisis de fuentes documentales primarias.

Este objetivo general permitirá el logro de los siguientes resultados de aprendizaje concretos:

- a) Capacidad para determinar temas de investigación relevantes e inéditos en el área de conocimiento de la Historia Medieval, que contribuyan al conocimiento y debate historiográficos.
- b) Capacidad para desarrollar un trabajo de iniciación a la investigación en el que se demuestren aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- c) Dominio suficiente de la metodología y las técnicas propias y específicas para desarrollar trabajos científicos de investigación sobre Historia Medieval.
- d) Adquisición de las destrezas adecuadas para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente los argumentos y las conclusiones.

CONTENIDOS

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (ITINERARIO EN HISTORIA MEDIEVAL)

El proceso de elaboración del Trabajo de Fin de Máster comprende distintas fases, a todas las cuales hay que prestar la debida atención para que la investigación alcance los objetivos marcados. Estas fases son las siguientes:

1.

1. Definición del tema del trabajo

Se trata de un paso fundamental para el éxito de la investigación, por lo que es necesario dedicar mucha atención a esta fase. Además, aunque no se trate de un requisito de obligado cumplimiento, es recomendable que la tesis doctoral se centre en el estudio de algún tema relacionado, más o menos directamente, con el Trabajo de Fin de Máster, lo que hace que la definición del tema del trabajo tenga que ser aún más meditada.

A lo largo del primer semestre del curso, y en cualquier caso antes de fines del mes de febrero, deberá proponerse al profesor que sea asignado como tutor en el Máster un proyecto de trabajo de investigación lo más concreto posible o, al menos, una línea de investigación en la que se desea trabajar. Una vez aprobado el tema propuesto, el profesor que sea designado como director del trabajo ayudará al estudiante a perfilar el tema de investigación.

Para la definición del tema del Trabajo de Fin de Máster hay que tener en cuenta las características específicas del trabajo a desarrollar. En este sentido, el trabajo supondrá un inicio en las tareas de investigación, y puede presentar una orientación diversa:

- a) Un avance de la tesis doctoral, mediante la elaboración de un completo estado de la cuestión sobre el tema en el que se centrará posteriormente la tesis.
- b) Un estudio acerca de diversas cuestiones o problemas de carácter metodológico y/o documentales que plantea un capítulo concreto del proyecto de tesis doctoral.
- c) Una investigación monográfica completa sobre un tema concreto que, en la medida de lo posible, es aconsejable que esté relacionado con el proyecto de tesis doctoral.

El trabajo ha de materializarse en unas 60-80 páginas, a espacio y medio (en función del tema concreto en el que se centre, podría tener una extensión más reducida), y debe ser presentado con arreglo a las normas establecidas para los trabajos científicos (introducción, desarrollo del estudio, conclusiones, bibliografía utilizada, citas documentales, notas a pie de página, etc.).

Excepto en los casos en los que la temática objeto de estudio o la orientación del trabajo no lo exija, es aconsejable el trabajo en archivos o en otros diversos centros de investigación histórica, así como la utilización de fuentes primarias.

En función de cuanto se ha señalado, es necesario que el estudiante mantenga puntualmente informado a su tutor, primero, y al profesor designado como director del trabajo, después, a lo largo de todo el proceso de definición del tema de trabajo. El contacto se realizará, preferentemente, a través del correo electrónico, o por vía telefónica.

1.

2. Elaboración del trabajo.

Para la elaboración del trabajo es aconsejable partir de un índice, lo más detallado posible, de los puntos que habrán de ser desarrollados. Este índice, que podrá ser modificado tanto cuanto sea necesario a medida que avance la investigación, será presentado al director del trabajo para que le dé el visto bueno.

La primera etapa en el proceso de elaboración del trabajo consiste en las tareas de consulta documental y bibliográfica. En ellas es absolutamente fundamental trabajar con mucho orden, a fin de que la información que sea recogida pueda ser tratada posteriormente con facilidad en la fase de redacción. Para ello, serán de gran utilidad los conocimientos adquiridos en la asignatura “Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación”, que se imparte en el primer semestre de este Máster.

La segunda etapa consiste en la redacción del trabajo, también de indudable importancia, pues en ella se van a reflejar los resultados de la investigación desarrollada. Hay que prestar gran atención a la redacción del trabajo ya que, en ocasiones, un buen estudio se ve deslucido por una redacción deficiente; por lo tanto, hay que dedicar a esta tarea todo el tiempo que requiere. Un buen sistema de trabajo puede consistir en realizar una doble redacción:

a) Una primera redacción, que es aconsejable hacer ya directamente en el ordenador, en la que se vayan anotando y desarrollando las ideas y contenidos del trabajo, y en la que no es necesario prestar aún una excesiva atención al estilo.

b) Y una segunda redacción en la que, además de completar los contenidos todo lo que fuera necesario, habrá de incidirse ya de forma especial en la depuración estilística, revisando con detenimiento el texto. Esta revisión puede hacerse directamente en el ordenador o sobre papel, según lo que a cada cual resulte más cómodo. Pero lo que es totalmente necesario durante esta segunda redacción es disponer de un buen diccionario de la Lengua Española y un buen diccionario de sinónimos y antónimos, dos herramientas que resultan imprescindibles a la hora de redactar cualquier trabajo. Asimismo, en la revisión de la redacción hay que prestar gran atención a los signos de puntuación, ya que una correcta puntuación es lo que hace comprensible un texto escrito. En esta segunda redacción es conveniente leer detenidamente, y en alto, los párrafos redactados, con el fin de comprobar que la redacción es correcta. Finalmente, debe hacerse una lectura final de todo el texto, con el fin de detectar posibles erratas mecanográficas.

A lo largo de todo el proceso de elaboración del trabajo, habrá de contactarse periódicamente con el director del mismo, con el fin de mantenerle informado acerca de la marcha de la investigación, así como para plantearle las dudas o dificultades que pudieran producirse en el proceso de elaboración y recibir de él las orientaciones oportunas. Se recomienda contactar con el director del trabajo, por vía telefónica o a través del correo electrónico, al menos una vez al mes.

1.

3. Entrega del trabajo

Una vez concluido, el trabajo se entregará al director del mismo antes del día **30 de junio**, con el fin de que le dé su visto bueno o haga las oportunas propuestas de corrección. El trabajo se presentará en una copia simple, de acuerdo al procedimiento indicado por el director.

Obtenido el visto bueno del director, la redacción definitiva del trabajo deberá ser presentada antes del día **10 de septiembre**, en tres copias con una sencilla encuadernación (espirales, o similar), y con una copia en CD o DVD.

1.

4. Exposición y defensa del trabajo

La exposición y defensa del trabajo se realizará en acto público, a lo largo de la segunda quincena del mes de septiembre, en fecha que será oportunamente comunicada al interesado.

El tiempo del que se dispondrá para la exposición del trabajo será limitado, y oscilará, generalmente, entre los 20 y los 30 minutos, según sea indicado por el director del trabajo. Por lo tanto, lo primero que hay que tener en cuenta a la hora de preparar la exposición es ajustarse al tiempo que sea señalado.

Para la exposición es aconsejable preparar un guión, más o menos completo, que sirva para recordar las cuestiones más relevantes a las que se hay que hacer referencia, procurándose, en la medida de lo posible, no leer literalmente el texto.

Aunque podrán existir matices, en función del tipo de trabajo realizado, la exposición se centrará, principalmente, en los siguientes puntos: a) Una breve introducción, en la que se expliquen los motivos de elección del tema, los centros de investigación y documentación consultados y las fuentes primarias y/o bibliográficas más importantes utilizadas. b) Una exposición de las líneas más destacadas de la investigación desarrollada, y c) Un resumen de las conclusiones principales a las que se ha llegado.

Tras la exposición del trabajo, los tres miembros del tribunal podrán formular alguna pregunta, solicitar una aclaración sobre alguna cuestión concreta o plantear alguna objeción, a la que deberá contestarse de la forma más precisa posible.

METODOLOGÍA

1. Características del trabajo.

El Trabajo de Fin de Máster puede presentar una orientación diversa, de forma que podría consistir en:

- a) Un avance de la tesis doctoral, mediante la elaboración de un completo estado de la cuestión sobre el tema en el que se centrará posteriormente la tesis.
- b) Un estudio acerca de diversas cuestiones o problemas de carácter metodológico y/o documentales que plantea un capítulo concreto del proyecto de tesis doctoral.
- c) Una investigación monográfica completa sobre un tema concreto que, en la medida de lo posible, es aconsejable que esté relacionado con el proyecto de tesis doctoral.

El trabajo ha de materializarse en unas 60-80 páginas, a espacio y medio (en función del tema concreto en el que se centre, podría tener una extensión más reducida o más amplia), y debe ser presentado con arreglo a las normas establecidas para los trabajos científicos (introducción, desarrollo del estudio, conclusiones, fuentes y bibliografía utilizadas, citas documentales, notas a pie de página, etc.). Para ello, serán particularmente útiles los conocimientos adquiridos a través de la asignatura “Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación” de este mismo Máster.

Excepto en los casos en los que la temática objeto de estudio no lo exija, para la elaboración del trabajo es aconsejable la consulta de archivos o de otros centros de investigación histórica, así como la utilización de fuentes primarias.

Una vez concluido, el trabajo deberá ser presentado al Director, quien deberá dar su visto bueno. Para su defensa pública ante el tribunal constituido al efecto, el estudiante deberá presentar tres copias del trabajo en papel al Director y una copia en formato PDF a la Sección de Posgrado: geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es

2. Actividades y horas de trabajo estimadas.

La elaboración del Trabajo de Fin de Máster requiere una dedicación total de 300 horas, de las cuales se considera que 224 horas deben ser para tareas de búsqueda, selección y lectura de bibliografía y documentación, 75 horas para la organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental, así como para la redacción del trabajo y de las conclusiones, y 1 hora para la defensa pública del trabajo.

A los estudiantes que cursen el Máster en “Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica” con dedicación a tiempo parcial y que, por lo tanto, lo cursen en dos o más años, se les recomienda que dediquen de forma exclusiva a la elaboración del trabajo un semestre de un curso.

3. Planificación general del curso.

El trabajo se elaborará a lo largo de cuatro meses, de mediados de febrero a mediados de junio. Con el fin de que las distintas fases del trabajo se realicen de forma ordenada y gradual, se recomienda atender a la siguiente secuencia temporal:

- De mediados de febrero a mediados de mayo: tareas de búsqueda, selección y lectura

bibliográfica y documental (224 horas).

- De mediados de mayo a mediados de junio: tareas de organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental y de redacción del trabajo y de las conclusiones (75 horas).

- Primera quincena del mes de julio: acto público de defensa del trabajo (1 hora).

A lo largo de la elaboración del trabajo, el estudiante deberá mantener una comunicación periódica con su director, con el fin de informarle de la evolución de su estudio, y recibir las indicaciones oportunas.

El estudiante dispone de las Convocatorias ordinaria de Junio y extraordinaria de Septiembre para presentar el Trabajo de Fin de Máster (desde el segundo año que formalice la matrícula en el Máster, dispone de la posibilidad de optar por una Convocatoria ordinaria en Febrero o en Junio, además de la extraordinaria de Septiembre).

En función de la Convocatoria en la que vaya a ser presentado, la primera versión del trabajo deberá ser entregada al director del mismo antes de las siguientes fechas: 15 de diciembre para la Convocatoria de Febrero, 15 de abril para la Convocatoria de Junio y 30 de junio para la Convocatoria de Septiembre.

Una vez obtenido el visto bueno por parte del Director, la versión definitiva del trabajo deberá ser presentada para su defensa pública antes de las siguientes fechas: 31 de enero para la Convocatoria de Febrero, 31 de mayo para la Convocatoria de Junio y 10 de septiembre para la Convocatoria de Septiembre; para ello, deberán entregarse tres copias del trabajo en papel al Director, con una sencilla encuadernación (tapa blanda, cuaderno de espirales, etc), y una copia en formato PDF a la Sección de Posgrado: geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es

La defensa oral y pública tendrá lugar en la segunda quincena del mes de febrero para la Convocatoria de Febrero, en la segunda quincena del mes de junio para la Convocatoria de Junio y en la primera quincena del mes de octubre para la Convocatoria de Septiembre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

1. Constitución de la Comisión evaluadora.
2. Exposición oral por parte del estudiante, en un tiempo de entre 20 y 30 minutos, del contenido del trabajo o de las líneas principales del mismo: objetivos, metodología, fuentes y conclusiones. Podrá hacerse uso, si se estima oportuno, de un power point.
3. Intervención de los miembros de la Comisión, quienes podrán formular las observaciones que estimen pertinentes.
4. Intervención del director del trabajo, en el caso de que no fuera miembro de la Comisión evaluadora.
5. Réplica del estudiante.
6. Deliberación de los miembros de la Comisión evaluadora.
7. Publicidad de la calificación.

El acto es de carácter público, salvo en el apartado relativo a la deliberación de los miembros de la Comisión evaluadora.

Se procurará que, en su conjunto, el acto no supere los 75 minutos de duración.

Criterios de evaluación

Los criterios que serán valorados por el Tribunal en el acto público de defensa del Trabajo de Fin de Máster son los siguientes:

1. Evaluación global.

Originalidad y relevancia del tema elegido.
Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos.
Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico.
Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas.

2. Metodología de investigación.

Adecuación de la metodología científica al tema propuesto.
Descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados (si procede).
Adecuación de las conclusiones.

3. Aspectos formales.

Orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral.
Uso de las normas gramaticales y del lenguaje.
Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas.
Uso correcto de las normas de descripción documental: citas bibliográficas, registros documentales, descripción de documentos y notas a pie de página.

4. Defensa del Trabajo de Fin de Máster.

Habilidad comunicativa.
Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado.
Capacidad para explicar y argumentar.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega - Convocatoria de Febrero: 31/01/2022 -
Convocatoria de Junio: 31/05/2022 -
Convocatoria de Septiembre: 10/09/2022

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación será la otorgada por el tribunal tras la defensa del Trabajo de Fin de Máster en sesión pública.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía de utilidad para profundizar en el conocimiento de las técnicas para la elaboración de trabajos de investigación en Ciencias Humanas y Sociales es la facilitada en la asignatura "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación", impartida en el primer cuatrimestre de este mismo Máster.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía de utilidad para profundizar en el conocimiento de las técnicas para la elaboración de trabajos de investigación en Ciencias Humanas y Sociales es la facilitada en la asignatura "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación", impartida en el primer cuatrimestre de este mismo Máster.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes matriculados en el Trabajo de Fin de Máster dispondrán de la posibilidad de acceso a un curso virtual, en el que se ofrecerá información de carácter general acerca de la elaboración del trabajo, que podrá ser actualizada a lo largo del curso académico.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.